

A extinción de dominio los bienes de 'La empresa', la banda que robaba 2.200 galones de gasolina a la semana

Publicado en 05/01/2025 12:57 pm

JUDICIAL NACIONAL



Compartir



La Fiscalía, el Ejército y dos direcciones especializadas de la Policía lograron sacar de las sombras, a mediados de noviembre, a una banda criminal que se dedicaba a robar gasolina. Desde marzo hasta el momento de su desarticulación, se estima que extrajeron ilegalmente de los ductos unos 2.200 galones diarios. Ahora, la Dirección Especializada de Extinción de Dominio ha impuesto medidas cautelares para intervenir nueve bienes de esta organización, valorados en más de 7 mil millones de pesos.

La Fiscalía suspendió, embargó y secuestró nueve bienes que harían parte del patrimonio de esta organización criminal dedicada al robo y venta ilegal de hidrocarburos en la sabana, específicamente en los municipios de Facatativá, Soacha, Mosquera Sotaquirá y Bogotá.

La inteligencia de las autoridades logró sacar a la luz su modus operandi, que los mantuvo ocho meses fuera de cualquier radar. Los delincuentes lograron instalar válvulas en los sistemas de transporte de Cenit, una filial de [Ecopetrol](#): Salgar-Mancilla y Mancilla-Puente Aranda.

Con esta táctica criminal, extrajeron unos 552.000 galones durante este periodo. El entramado era robusto. No solo se limitaba a la sustracción, la banda también manejaba una red de tractocamiones cisterna que transportaba la gasolina desde Funza hasta Bogotá, donde también tenían enlaces en al menos cuatro estaciones de servicio para su posterior venta.

Sobre estas estaciones también cayeron las autoridades y capturaron a una pareja que figuraban como propietarios y quienes al parecer hacían parte de la red delincencial.

Los bienes ocupados

Los bienes sobre los que se dictaron las medidas cautelares para iniciar el proceso de extinción de dominio son una urbana, tres rurales, dos vehículos, dos

de extinción de dominio son uno urbano, tres rurales, dos vehículos, dos sociedades y un establecimiento de comercio, ubicados en Duitama (Boyacá) y Aguazul (Casanare), y avaluados en algo más de 7 mil millones de pesos.

«De acuerdo con los elementos materiales probatorios, 'La Empresa' utilizaba guías de transporte falsas para movilizar los combustibles obtenidos ilícitamente y evitar que fueran detectados por las autoridades. Asimismo, constituyó empresas para darles apariencia de legalidad a los productos y venderlos», informaron desde la Fiscalía.

Por esta modalidad de lavado de activos, los bienes ocupados con fines de extinción de dominio fueron aquellos que habrían sido utilizados para facilitar la operación criminal, así como los que fueron adquiridos con los dineros provenientes de esta actividad.

Alias Juan Carlos, líder de la banda y propietario de varias estaciones de servicio; alias El Costeño, su socio distribuidor; alias Gonzalo, el dueño del tractocamión; y seis presuntos integrantes de la banda fueron capturados y judicializados. Se les imputaron los delitos de concierto para delinquir en concurso con apoderamiento de hidrocarburos.

/ElTiempo



← ANTERIOR

Disidencias de las Farc sufren fuerte revés en operativo en Magüi Payán

SIGUIENTE →

«Cinco veces se ha hundido en el Congreso el proyecto para regular los peajes»: Fabian Díaz



Página oficial del periódico
HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Fundado el 29 de julio de 1993
¡Noticias de Santa Marta, el Magdalena y el
Mundo!

[Términos y Condiciones](#)
[Políticas de privacidad](#)
[Política de eliminación de datos](#)

SOBRE NOSOTROS

• Dirección:

Distrito Turístico Cultural E Histórico,
Cra. 4 #19 -49, **Santa Marta, Colombia**

• Email:

gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co

• Teléfonos:

Gerencia 5-4317609
Departamento de Publicidad: 5-4214171
Suscripciones y Circulación: 5-4214200
Conmutador PBX 5-4214171

• Información Adicional:

NIT: 819.004.091-1
Razón social: EDITORA DE MEDIOS SAS
Medio afiliado a AMI.

